



## Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 2, pp. 1498-1512 - ISSN 2027-5528

### **El pentecostalismo y el neo-pentecostalismo, su influencia sociopolítica y moral sexual en la sociedad costarricense a partir de los años ochenta**

**The Pentecostalism and the Neo-Pentecostalism, their sociopolitical y sexual moral influence on Costa Rican society from the eighties**

**José Pablo González Cervantes**  
Universidad Nacional de Costa Rica  
orcid.org/0000-0001-8862-6216



Universidad Industrial de Santander / [cambiosypermanencias@uis.edu.co](mailto:cambiosypermanencias@uis.edu.co)

# **El pentecostalismo y el neo-pentecostalismo, su influencia sociopolítica y moral sexual en la sociedad costarricense a partir de los años ochenta**

José Pablo González Cervantes  
Universidad Nacional de Costa Rica

Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Bachillerato en Teología. Maestría Estudios Socio-religiosos, Géneros y Diversidades.

Correo electrónico: [pgonzalez2783@gmail.com](mailto:pgonzalez2783@gmail.com)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8862-6216>

## **Resumen**

A partir de los ochenta inicia un proceso de desestabilidad socio-económica en Costa Rica, debido a los problemas internacionales del petróleo. La pobreza incrementó y hubo un descontento social hacia los que lideraban el poder político y religioso. La llegada de misiones evangélicas norteamericanas tuvo gran aceptación en las clases bajas. Su fuerte fundamentalismo generó una nueva intervención del conservadurismo, por ende, la obstaculización de los derechos sexuales y reproductivos. Este artículo esboza este proceso religioso con la culminación de un resumen de una entrevista a un líder LGTBI sobre los tropiezos que ha tenido la legalidad de los derechos sexuales.

**Palabras clave:** recesión económica, pentecostalismo, neo-pentecostalismo, iglesias evangélicas, fundamentalismo religioso, derechos sexuales y reproductivos.

## **The Pentecostalism and the Neo-Pentecostalism, their sociopolitical y sexual moral influence on Costa Rican society from the eighties**

### **Abstract**

In the eighties, a process of socioeconomic instability starts in Costa Rica, mainly due to international oil problems at the end of the seventies. The poverty increased and there was a social discontent towards those who lead the politic and religious power. The arrival of North American evangelical missions coming increased, their work started mainly in the lower classes. His strong fundamentalism generated a new intervention of conservatism, therefore, the obstruction of sexual and reproductive rights. This article presents this religious process with the culmination of a summary of an interview with an LGTBI leader about the problems that the legality of sexual rights has had.

**Keywords:** economic recession, Pentecostalism, Neo-Pentecostalism, evangelical churches, religious fundamentalism, sexual and reproductive rights.

## **Introducción**

A partir de la segunda mitad del siglo XX se inicia la presencia de nuevos grupos cristianos de corte pentecostal; su difusión es gradual en los diferentes sectores del país, primordialmente en las clases más bajas. Lo que anteriormente era una hegemonía católica, se debilita con estas nuevas comunidades cristianas, venidas principalmente de misiones de Estados Unidos. En los ochentas se incrementan tanto los grupos pentecostales como neo-pentecostales. Su influencia no se queda solamente en los cultos, sino que se extiende a otras realidades de la sociedad costarricense.

Esta investigación presenta los detalles más relevantes sobre la dinámica de estas comunidades cristianas. Por eso, se estudiará su estructura, su doctrina y su teología. Esto con el fin de valorar sus propósitos como comunidad creyente y su espacio social. Lo anterior permite entrar en el análisis de los motivos de su injerencia en la agenda política, lo que genera un reacio comportamiento a temas contemporáneos en materia de derechos sexuales y reproductivos y de derechos humanos en general.

Asimismo, se presenta la entrevista a una persona activista LGTBI que vivió el último proceso electoral en Costa Rica. La intención es conocer cómo vivió y percibió las elecciones que los últimos meses estuvieron marcadas por el fortalecimiento de ideas religiosas fundamentalistas de un partido confesional y neo-pentecostal que había logrado el aumento de simpatizantes. Aunque el acontecimiento fue reciente se debe comprender que el comportamiento socio-electoral de las últimas décadas se remonta con los ajustes económicos neoliberales que han estado acompañados, no por casualidad, del arribo de misiones evangélicas estadounidenses.

El aporte de este artículo es dar a conocer los retos que tiene la sociedad costarricense con la presencia de grupos políticos confesionales en diferentes puestos públicos, ante la búsqueda de una sociedad más secularizada, la cual permite el acceso a todos los grupos sociales en su libertad democrática, en la realización de sus derechos sexuales y reproductivos, sin la imposición o la preferencia de ciertos sectores religiosos.

## **Pentecostalismo**

El pentecostalismo es un movimiento cristiano que inició a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en los EE. UU. Principalmente ha estado dirigido a grupos pobres y afrodescendientes. La industrialización desigual y la discriminación racial en los EE. UU. marcaban pautas de marginación, que le quitaron la dignidad y la autoestima a mucha gente. Había pocas posibilidades de levantar la voz de protesta (Schafer, 1992, p.16). En este ambiente en concreto se desarrollan los grupos pentecostales, los afrodescendientes contrarrestaron el ambiente frío del puritanismo por celebraciones de tradiciones africanas más alegres y vivas.

En las iglesias pentecostales hay una mayor invocación del Espíritu Santo para renovar el alma a través del arrepentimiento, la oración y las alabanzas. A mediados del siglo XIX nacieron ciertos grupos que se llamaban “movimientos de santidad”, los cuales impactaron profundamente en los sectores pobres de la sociedad norteamericana. La intención es emocionar a las personas para permitirles que se les avive la esperanza en momentos de desolación y tristeza. En aquellos sectores estadounidenses donde reinaba la pobreza o la discriminación por los grupos dominantes, las comunidades pentecostales encontraron un espacio decisivo para su propagación.

En América Central los pentecostales aparecieron en la segunda década del siglo XX, pero no es hasta en la década de los sesenta cuando comienzan a tener una preponderancia sobre los demás grupos protestantes, tanto en influencia como en número (Rojas, 2015, p.11). Costa Rica se encuentra dentro de este escenario, hay una mayor aceptación de los protestantes durante la crisis económica de los años ochenta. El poder de la clase dirigente y una Iglesia católica aliada a la misma, permite que los grupos invisibilizados del país se sientan atraídos por estas nuevas propuestas. La Iglesia católica empezó a observar a estas iglesias como el peligro que atenta contra la verdadera fe.

### **Neo-pentecostalismo**

Según Rojas (2015), el neo-pentecostalismo está dirigido principalmente a grupos que no son sectores populares. Aunque ha mantenido prácticas similares a los pentecostales hay ciertas diferencias marcadas entre ambas. El neo-pentecostalismo mantiene del pentecostalismo la vivencia subjetiva e instantánea del Espíritu Santo. Por tanto, las

alabanzas colectivas, el énfasis de los dones espirituales como la sanidad divina y el exorcismo son parte de la continuidad identitaria con el pentecostalismo.

Propiamente el neo-pentecostalismo no ha surgido como reacción al pentecostalismo. También tiene sus orígenes de grupos que surgieron a partir de las iglesias históricas norteamericanas. Al igual que la Iglesia católica, la episcopal, la presbiteriana o la luterana han tenido movimientos internos con carismas muy similares a los pentecostales para contrarrestar la gran influencia de estas iglesias. No obstante, estos carismas quedan marginados por el recelo de algunos de sus líderes al creer que sus iglesias pueden verse “contaminadas” de doctrinas extrañas, reacciones que se han visto especialmente en la Iglesia católica.

Para Rojas (2015), la influencia de grupos como Full Gospel Business Men’s Fellowship International con gran poder adquisitivo permitió que la difusión de este nuevo cristianismo tuviera mejor alcance fuera de los EE. UU. Sin embargo, se mantuvieron hacia grupos cerrados con recursos económicos parecidos. Esta particular característica les permitirá a estas comunidades neo-pentecostales fomentar una nueva doctrina cristiana, la “prosperidad económica” como bendición de Dios.

Nuevamente Rojas (2015) menciona que esta prosperidad económica llamada “teología de la prosperidad” les generó una comprensión escatológica muy diferente a los pentecostales. Estos últimos creen que estamos en el período “pre-milenarista”, es decir, Dios vendrá pronto para llevarse a los justos y luego iniciar los tiempos finales con el resto de la humanidad donde habrá sufrimiento y muerte, finalmente Cristo haría su segunda venida para iniciar su reinado. En cambio, los neo-pentecostales asumen la posición “post-milenarista”, ellos creen que pronto llegará el mundo del Anticristo y aquellos que son cristianos sufrirán de sus embates. Por su estatus económico aluden que el Maligno les intentará arrebatar sus bendiciones, posiciones y posesiones económicas y sociales, pero si se mantienen fieles lograrán ganar la gran guerra cósmica o Armagedón. Luego, Jesucristo vendrá por segunda vez a proceder el juicio final y condenar a los pecadores y abrir la eternidad a quienes se mantuvieron fieles.

Esta doctrina plantea que, a través del éxito empresarial y económico y por medio de un estilo de vida con acceso a un consumo similar, al de una familia pequeño burguesa, Dios muestra quiénes son sus hijos e hijas. Para las personas neo-pentecostales, los

cristianos y las cristianas deben manifestar su filiación con Dios a partir de las bendiciones materiales (Rojas, 2015, p.40).

A partir de este punto se marca una gran diferencia entre ambos cristianismos. El neo-pentecostalismo otorga un valor preponderante a lo material, contrario a los pentecostales que desde un principio han nacido de sectores bajos o pobres. Hay una re conceptualización teológica de lo económico, pero en la parte moral y sexual mantienen posturas muy similares. Los dos aceptan que los derechos sexuales y reproductivos son desviaciones y propuestas que demuestran la proximidad de los tiempos escatológicos. Hay que recordar que ambas confesiones de fe toman de forma literal la Sagrada Escritura.

### **Injerencia sociopolítica de las comunidades pentecostales y neo-pentecostales en Costa Rica**

En los años cincuenta y sesenta, la sociedad costarricense había vivido un período de relativa paz social y desarrollo económico. Pero la crisis económica a finales de los setenta incrementó la desigualdad y el descontento social. El desmantelamiento de las empresas estatales reduce el empleo y se inicia el período de las condiciones impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) con los Programas de Ajuste Estructural (PAE). Costa Rica se encuentra en los nuevos procesos neoliberales, con claras repercusiones entre la población marginalizada y en el deterioro de sus ya precarias condiciones de vida.

Es importante considerar que, si bien las campañas de evangelización estaban dirigidas principalmente a la población urbana, el protestantismo centroamericano es un fenómeno predominantemente rural, con lo que saltan a la vista las condiciones sociales que provocan en la gente la necesidad de cambiar sus lazos religiosos (Schafer, 1992, p.122).

Estas campañas fueron muy bien aceptadas por las personas, hay una transformación socio-religiosa con estas nuevas creencias. El protestantismo ya no es una minoría en la sociedad costarricense como sucedía a mediados del siglo XX, en los noventa y principios del siglo XXI hay una gran proliferación de las iglesias pentecostales y neo-pentecostales. Aunque en un principio fue fuertemente aceptado en zonas rurales, al mismo tiempo tendría su influencia en barrios marginales de las principales cabeceras del área metropolitana y con la llegada del neo-pentecostalismo, en las clases altas.

El fortalecimiento protestante generó la presencia en otros ámbitos fuera del culto y de la evangelización. Holland (2011) nos señala la fundación de cuatro universidades protestantes y de su contacto político con el primer partido evangélico fundado en 1981, llamado Partido Alianza Nacional Cristiana (PANC). Aunque nunca logró diputados en la Asamblea Legislativa, el PANC luego derivó en el Partido Renovación Costarricense (PRC), que ha logrado dos diputaciones para el pastor pentecostal Justo Orozco de 1998 a 2002 y el pastor pentecostal Carlos Luis Avendaño Calvo de 2002 a 2006. Después Avendaño fundó el Partido Restauración Nacional (PRN) a nivel provincial. El PRN logró un diputado en las elecciones del 2006, el pastor pentecostal Guyón Massey Mora, y un regidor en el Consejo Municipal de San José.

Según Sequeira (2018), Justo Orozco logró en dos ocasiones la diputación por el PRC, tanto en el período de 1998 a 2002 como en el período del 2010 al 2014. Este diputado ha levantado polémica por una serie de acusaciones en su contra. Por ejemplo, ser elegido presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. La Defensoría de los Habitantes y grupos opositores cuestionaron su elección por su contraria opinión a los derechos sexuales como las sociedades de convivencia para el mismo sexo. Asimismo, ha tenido controversias con los cobros que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) paga a los partidos por sus respectivas campañas y durante su trayectoria como diputado fue acusado por abuso sexual y privación de libertad, poniendo en entredicho la posición moral y religiosa de su partido.

El PRN también es bastante conservador en temas sociales y culturales; se opone a la brujería, al matrimonio y la unión civil “gay” y a otros temas similares (Holland, 2011, p.7). Estas posturas siguen siendo el fundamento de este partido, están en contra de cualquier proyecto sobre los derechos reproductivos y sexuales como las sociedades de convivencia, a la legalización de la fertilización in vitro (se legalizó por un decreto en la administración Solís Rivera y por las presiones de la Corte Internacional de Derechos) y a cualquier legislación sobre el aborto. El PRN tuvo dos diputados durante 2014-2018: el pastor Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz, quien fue también el candidato presidencial de este partido para las elecciones del 2018 a 2022 y el expresidente de la Asamblea Legislativa (2017-2018) el pastor Gonzalo Alberto Ramírez Zamora. Existe otro partido evangélico llamado Alianza



Democrática Cristiana (ADC) fundado en el 2012; esta agrupación política tuvo un diputado en la Asamblea pasada, Mario Redondo Poveda, quien también fue candidato presidencial de este partido en las elecciones recién pasadas.

Alvarado, Redondo y Ramírez tenían posiciones fundamentalistas en el Congreso. Ellos arremetieron contra la supuesta “ideología de género” y se opusieron totalmente a las guías de educación sexual, propuestas por el Ministerio de Educación Pública del gobierno anterior. Los tres tuvieron el apoyo de la mayoría de las comunidades evangélicas de corte pentecostal o neo-pentecostal, que reconocen su autoridad moral como pastores. Curiosamente, no existe ninguna legislación actual donde se les prohíba a los pastores cristianos acceder a algún puesto político como lo hay para los clérigos católicos. El establecimiento de un Estado laico permitiría que ningún líder religioso accediera a cualquier cargo político.

En la edición digital del *Semanario Universitario* del 31 de octubre del 2017 se publicó una noticia sobre cómo el fenómeno evangélico ha sacudido el espacio político. Cascante (2017), autor del artículo, auguró lo que podría suceder en las elecciones del 2018 y los cambios que se iban a dar ante el aumento de la simpatía de los electores por los partidos evangélicos. El semanario tomó como referencia al excandidato Fabricio Alvarado para comprender la dinámica de la propaganda política evangélica. Alvarado visitó en todo el país las iglesias cristianas para predicar y cantar, como indica la noticia, él tiene “verbo y carisma.” Según el excandidato, en ningún momento refiere a discursos políticos sino solamente a contar historias al público, llegar al corazón de los feligreses, acompañado de su esposa e hija, para apoyar el concepto de la familia tradicional que defiende.

Al final, Alvarado logró ser la primera fuerza electoral en la primera ronda, y en la segunda perdió contra Carlos Alvarado del Partido Acción Ciudadana. No obstante, este candidato logró catorce diputados para la Asamblea Legislativa 2018-2022, es decir, pasó de dos a catorce legisladores. Entre los primeros análisis de este aumento vertiginoso se cree que fue por la Opinión Consultiva OC-24/17 sobre Identidad de Género, e Igualdad y No Discriminación a Parejas del Mismo Sexo realizada por el gobierno Solís Rivera a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en noviembre del 2017. La respuesta a dicha consulta se dio en media campaña electoral y determinó que debían favorecerse derechos a

las personas sexualmente diversas. El excandidato presidencial Fabricio Alvarado expresó duras críticas contra el gobierno por “peligrar” la imagen de la familia tradicional e incluso afirmó que, si ganaba las elecciones, haría lo posible por retirar a Costa Rica de la Convención sobre Derechos Humanos (Sequeira, 2018). Esto le permitió ganar simpatizantes a su voto en pocas semanas y en consecuencia el aumento de diputados de corte evangélico.

### **Influencia moral sexual de las comunidades pentecostales y neo-pentecostales en Costa Rica**

La interpretación literal de la Sagrada Escritura en las comunidades pentecostales y neo-pentecostales y su rechazo rotundo a la modernidad, principalmente a los cuestionamientos científicos de la Biblia son los problemas actuales del fundamentalismo. Por ende, la moral sexual de los grupos pentecostales y neo-pentecostales está concorde a ideas fundamentalistas. Los fundamentalistas, a pesar de sus piadosas jeremiadas, han mostrado poca solidaridad y compasión con los seres humanos que sufren persistente oprobio y humillación por su diversa orientación sexual (Rivera, 2011, p.6) Hay una profunda condenación a los divorcios, a los derechos reproductivos y sexuales y a la educación sexual laica y científica en los centros educativos.

Las iglesias fundamentalistas insisten en que la homosexualidad es un problema hormonal o una desorientación mental. Nuevamente la oración es ante todo la respuesta para sanar a las personas con tendencias homosexuales. Todo lo que se refiera a la diversidad sexual y a los grupos LGTBI son personas que se encuentran en malos pasos, los consideran personas engañadas por el demonio y faltas de una conversión. Algunas iglesias evangélicas utilizan testimonios de personas que se han curado de su homosexualidad gracias a la conversión que han tenido después del arrepentimiento de su vida pasada, incluso casos de transexuales que volvieron a comportarse y vestirse como hombres después de un encuentro con Dios. En la misma nota publicada por el *Semanario Universitario*, Cascante (2017) comenta que el pastor Juan Camareno de la Iglesia Lirio de los Valles, en Calle Blanco recibe cada seis meses unas 25 personas homosexuales dispuestas a cambiar y a vivir el proceso de curación.

Otro peligro potencial que conlleva esa actitud fundamentalista es el serio perjuicio y menoscabo que puede causar a muchos seres humanos. Cuando se citaban ciertos versículos bíblicos para aprobar o decretar legislación que inhibía el derecho de las mujeres a igual participación social, se laceraba gravemente al sector femenino de la población (Rivera, 2011, p.6).

En los grupos pentecostales y neo-pentecostales el papel de la mujer está fundamentado también en la Escritura. Algunos pasajes de Pablo como la Primera Carta a Timoteo donde ofrecen un adoctrinamiento de las prácticas cristianas, insiste en que la mujer debe ser sumisa al hombre, tener piedad, escuchar en silencio la instrucción y que no enseñe sobre la Palabra de Dios. Actualmente, los protestantes fundamentalistas mantienen las mismas prohibiciones con las mujeres, difícilmente se observan pastoras en estas iglesias, lo que supone un comportamiento sumiso y obediente ante su comunidad.

### **Historia oral sobre las repercusiones del fundamentalismo religioso en la sociedad costarricense**

Janekeith Durán Barberena es líder en diferentes organizaciones en favor de los derechos sexuales como Acceder, Movimiento Nacional por Matrimonio Igualitario, Frente por los derechos igualitarios (FDI) y parte del directorio del Partido Vamos<sup>1</sup> en la última campaña electoral. Tuvo una gran participación tanto en la Opinión Consultiva OC-24/17<sup>2</sup> de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como en la campaña electoral del 2018. Él comenta que durante el proceso que le llevó a la Corte para dar un veredicto a la opinión consultiva, se abrió un espacio a los Estados y a las organizaciones tanto nacionales como internacionales para que mostraran su parecer.

Durán comentó que a él le correspondió coordinar las organizaciones internacionales desde el FDI, trabajaron con personas del Perú, Chile, Guatemala y Panamá. En otras palabras, Costa Rica fungió como país organizador para lograr que otros países miembros de

---

<sup>1</sup> En su página de Facebook el Partido Vamos se cataloga como un proyecto colectivo, pluralista, colaborativo y democrático.

<sup>2</sup> Esta Opinión Consultiva fue el resultado del documento DSV-148-2016, donde el anterior gobierno Solís Rivera (2014-2018) solicitó a la CIDH que se pronunciase sobre el cambio de nombre de acuerdo con la identidad de género que la persona eligiera y la posibilidad del matrimonio igualitario. La Corte resolvió a favor de la legalidad de ambos y a la vez instó a que se promulgase no solamente en Costa Rica, sino en los demás países suscritos a la CIDH.

la CADH fuesen parte de la opinión. El 24 de noviembre del 2017 la CIDH emite al fin el fallo, al cual se le asigna el número OC-24/17. Lo anterior resuelve que se debe garantizar lo consultado por parte del gobierno de Costa Rica.

Para Durán, los meses siguientes a la resolución del Opinión Consultiva OC-24/17 fueron convulsos. Las organizaciones y colectivos LGTBI lo celebraron a lo grande en la Fuente de Hispanidad en la capital, lugar frecuentado por las personas para celebrar triunfos políticos o de fútbol. Empero, la situación se volvió difícil con los discursos de Fabricio Alvarado y el PRN y, más aún, durante la segunda ronda electoral. El entrevistado señaló que a través del Frente por los derechos igualitarios recibieron denuncias de violencia y discriminación.

Durante el proceso electoral el FDI tuvo que hacer un formulario digital para que las y los ciudadanos pudieran reportar casos de violencia y discriminación hacia personas LGTBI. Incluso, hicieron gráficos para mostrar que habían aumentado los casos posteriores a los discursos generados por el PRN y su candidato. Durán comentó que alrededor de 32 a 34 casos de violencia y discriminación se reportaron durante las seis semanas después de la primera ronda electoral.

La coyuntura que se da en las últimas elecciones demuestra una sociedad costarricense polarizada y con diferentes formas de comprender el tema sobre derechos humanos, principalmente en lo que respecta a derechos sexuales y reproductivos. Esto conlleva a indagar los motivos que han llevado a esta situación y la dinámica de los partidos políticos confesionales, que, en este caso, la legislación de Costa Rica permite que puedan existir personas activamente en sus iglesias evangélicas ya sean líderes o protagonistas de sus comunidades de fe participando en la política. Por otro lado, sus discursos han motivado a la discriminación y a la violencia de sectores que han luchado por la igualdad de sus derechos ante la sociedad. Según Durán y en palabras suyas:

Yo creo que todo el tema de los discursos de PRN y el contexto de la campaña política ya sea de la respuesta de la opinión consultiva, ya sea sobre lo que sucede en la segunda ronda desnuda todo lo peor de Costa Rica. De hecho, es como, un sentimiento que esa campaña presidencial en su totalidad desnudó lo peor de Costa Rica. Tenemos como aquel mito de la Costa Rica de paz y de amor y demás, y en la campaña quedó claro que ya eso no existe.

## **Conclusiones**

Sobre los desafíos ante el incremento del fundamentalismo religioso que ha generado influencia socio-política y moral sexual en la sociedad costarricense, Tamayo (2004) reconoce la gran dificultad del diálogo con las comunidades fundamentalistas. Incluso, podemos considerar que estas agrupaciones no están anuentes a entrar en discusión, pues, la mayor parte de ellos creen que el diálogo es impositivo y no tiene sentido. Sin embargo, para el teólogo español es importante el encuentro y llegar a ciertos acuerdos donde la sociedad en general se comprometa a vencer las rencillas del pasado y a buscar una mejor posibilidad de convivencia.

Tamayo defiende la importancia de los derechos humanos para equilibrar las disensiones religiosas. Se le debe recordar a las iglesias pentecostales y neo-pentecostales que sus posturas no entran en el contexto general dentro de un país y mucho menos que sean criterio dentro de las decisiones políticas. Costa Rica debe anteponer los derechos humanos antes que las posturas de confesiones particulares, en especial aquellos derechos que se firman en mutuo acuerdo con otras naciones.

Tamayo insiste que, si bien las religiones poseen una herencia ética que no debe esconderse o encerrarse en la privacidad de la conciencia de sus creyentes o lugares de culto, no obstante, la dimensión que predicán no puede traducirse a Estados confesionales o en la imposición de sus ideas fundamentalistas en proyectos o causas políticas. El autor recuerda algunos eventos que se han producido a consecuencia de la intolerancia religiosa. Ciertamente las iglesias cristianas pueden dar su opinión contraria sobre aquellos proyectos de ley que no concuerde con su discurso teológico, pero no pueden prohibir su aprobación.

El gran desafío de nuestro país es la aprobación de un Estado laico y la prohibición de líderes religiosos en los curules de la Asamblea Legislativa o en otro espacio dentro de cualquier gobierno, así como sucedió con los clérigos y religiosos católicos en la Constitución de 1949. De la misma manera la desaprobación de partidos políticos que tengan como representantes a guías religiosos o espirituales. Tamayo habla de una cultura que tenga sello laico y no la marca religiosa de épocas pasadas. Ninguna realidad requiere ser legitimada por la religión para tener consistencia (Tamayo, 2004, p.10).

Las religiones y en el caso del cristianismo, tendrán un puesto necesario para dar criterios filosóficos, espirituales y teológicos sobre el sentido de la humanidad en el mundo. Estos elementos son necesarios cuando la sociedad se vuelva egoísta materialista y superficial, pero nunca debe convertirse en promotora de la institucionalidad y de imposiciones antojadizas. Tamayo recuerda la importancia del cristianismo antiguo y su puesto secular, lejos del Estado y viviendo su santidad en el mundo. Muchos decían, “miren cómo se aman”, existía una gran admiración por su fe y por la vida que llevaban, apoyándose mutuamente.

## Referencias bibliográficas

### Bibliografía

Cascante, F. (2017). *El fenómeno evangélico que sacude la política*. [Documento Web] Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/fenomeno-evangelico-sacude-la-politica/>

Holland, C. L. (2011). *El Movimiento Protestante en Costa Rica*. [Documento Web]. Recuperado de <http://www.prolades.com/historiografia/6-Costa-Rica/EL%20MOVIMIENTO%20PROTESTANTE%20EN%20COSTA%20RICA.pdf>

Rivera, L. (2011). Fundamentalismo religioso y homofobia. [Documento Web]. Recuperado de [http://www.lupaprotestante.com/wp-content/uploads/2011/09/fundamentalismo\\_religioso\\_y\\_homofobia.pdf](http://www.lupaprotestante.com/wp-content/uploads/2011/09/fundamentalismo_religioso_y_homofobia.pdf)

Rojas, J. A. (2015). *Lecturas de discursos religiosos y disidencia religiosa* (Tesis de Maestría). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Schafer, H. (1992). *Protestantismo y crisis social en América Central*. San José, Costa Rica: Editorial DEI.

Sequeira, A. (2015). *Justo Orozco, el político evangélico siempre generador de polémica*. [Documento Web]. Recuperado de <http://www.nacion.com/el-pais/politica/justo-orozco-el-politico-evangelico-siempre-generador-de-polemica/PNMLRNIUUNE3LGLFNTT7FCMINY/story/>

Sequeira, A. (2018). Figura clave de Fabricio Alvarado propone sacar al país de Convención sobre Derechos Humanos. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el->

[pais/politica/figura-clave-de-fabricio-alvarado-propone-sacar-al/OWNMQDZPNFAQ7FKB4B3HQSDKB4/story/](https://www.elpais.com/politica/figura-clave-de-fabricio-alvarado-propone-sacar-al/OWNMQDZPNFAQ7FKB4B3HQSDKB4/story/)

Tamayo, J. J. (2004) *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*. Madrid, España: Trota.